

Panamá, 09 de septiembre de 2022

Ministro  
Milcíades Concepción  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá.  
E S. D.

Respetado Ministro:

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI  
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
**RECIBIDO**  
Por: *Jilma Ortiz*  
Fecha: *19/9/2022* Hora: *3:19 pm*



Yo, WEIDONG CHEN actuando como PERSONA NATURAL, varón, mayor de edad, nacionalidad china, portador de la cédula E-8-144435, con domicilio en Ave. 8va Este Final, corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, con número de teléfono móvil 6888-6186, correo electrónico tonychen1980.deng@gmail.com, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jil.cory@hotmail.com, procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado **M/S VALLE DE LA LUNA**, para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 40234 (F), código de ubicación 4501), propiedad del promotor. El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Lic. Jilma C. Gutiérrez  
Registro No IRC-079-2019  
Email: jil.cory@hotmail.com  
Teléfono: 6647-6948

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.  
Registro No IRC-065-2019  
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com  
Teléfono: 6453-1410

El objetivo del proyecto consiste en la demolición de paredes existentes, construcción de nueva estructura metálica para la ampliación del área del minisúper existente, anexar nuevos locales comerciales, agregar nueva área de depósito y reubicar la residencia del promotor en el 2do piso en la parte posterior del proyecto. El proyecto se desarrollará en dos niveles donde tendrán un área cerrada de 850.83 m<sup>2</sup> (nivel 000 525.23 m<sup>2</sup> y nivel 100 325.60 m<sup>2</sup>) y un área abierta de 526.01 m<sup>2</sup> (nivel 000 478.01 m<sup>2</sup> y nivel 100 48.00 m<sup>2</sup>).

El costo estimado o monto global de la inversión es de aproximadamente unos B/. 200,000.00 (doscientos mil balboas).

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por unas 128 hojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2CD).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

David, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

*Wei Dong Chen*  
WEIDONG CHEN  
C.I.P. E-8-144435  
PROMOTOR



NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento



E - 8 - 144435 Yo, Lieda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-722-6  
**CERTIFICA**  
Que ante mi compareció (eron) personalmente  
*Wei E-8-144435*  
y firmó(aron) el presente documento, de lo cual doy fe.  
David *09 de septiembre del 2022*  
*S. Chen* Testigo  
*Lieda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez*  
Notaria Pública Segunda  
Testigo

REPUBLICA DE PANAMA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

-1.8.22



B/08.00

POSTALIA 440205



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI



2

### DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **IDA DIEZ DE ESPINOSA** con cédula número cuatro – ciento diez – setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044)** siendo las 3:00 de la tarde del día nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022); compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **WEIDONG CHEN** actuando como PERSONA NATURAL, varón, mayor de edad, casado, comerciante, de nacionalidad china, portador de la cédula E-8-144435, con domicilio en Ave. 8va Este Final, corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, con número de teléfono móvil 6888-6186, correo electrónico [tonychen1980.deng@gmail.com](mailto:tonychen1980.deng@gmail.com), quien manifiesta que habla, lee y entiende el idioma español sin requerir interprete, actuando en calidad de PERSONA NATURAL, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **M/S VALLE DE LA LUNA** a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real 40234 (F), código de ubicación 4501, de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACION JURADA**. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta DECLARACIÓN bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos cincuenta y cinco (355) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente:

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE: por este medio Yo, **WEIDONG CHEN** con cédula de identidad personal E-8-144435, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del proyecto denominado **M/S VALLE DE LA LUNA**, a desarrollarse en el corregimiento de David Este, distrito de David, provincia de Chiriquí, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2022.09.08 08:48:54 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

4

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 358950/2022 (0) DE FECHA 02/sep./2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 40234 (F) CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 895 m<sup>2</sup> 83 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 895 m<sup>2</sup> 83 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS TRES BALBOAS CON NOVENTA (B/.503.90) EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTICINCO MIL BALBOAS(B/.25,000.00). NÚMERO DE PLANO: 40601-19148. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: COLINDA -- CON AVENIDA 8VA ESTE. COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 18163 PROPIEDAD DE AVENICIO RAMOS., SUROESTE COLINDA CON AREA DE USO PUBLICO. COLINDA CON AREA DE USO PUBLICO. SUROESTE. NOROESTE COLINDA CON CALLE A LA URBANIZACION VALLE DE LA LUNA. ADQUIERE 07/01/2019

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WEIDONG CHEN (CÉDULA E-8-144435) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO SIN INDEMNAZIÓN ALGUNA SOBRE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA PROLONGACIÓN DE CALLES O CUALQUIER OTRO FIN DE BENEFICIO PÚBLICO.. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/ENE./2019, EN LA ENTRADA 521948/2018 (0)

NO CONSTAN MEJORAS

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 10:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403674575



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 28202CF4-8CEF-40A2-B960-B9E11800B45D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ro, Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 09 de septiembre de 2022

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda





6

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 207234

Fecha de Emisión:

12	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**CHEN, WEIDONG**

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-144435

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Juan A Ballón*  
Director Regional





## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4041733

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	WEIDONG CHEN / E-8-144435	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-9-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO M/S VALLE DE LA LUNA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
12	09	2022	11:04:01 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

**FORMATO EIA-FA—001**  
**Recepción de Estudio de Impacto Ambiental**

9

PROYECTO: M/S Valle De La Luna

PROMOTOR: Weidong Chen

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 14 MES Septiembre AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SÓLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			Persona natural
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Flor Lator

Cedula: 1-714-902

Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Laura Ortiz

Firma: [Firma]

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL						
Consulta Lista de Consultores						
Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	
Actualizado			G	Nombre		Buscar
Total de Consultores Encontrados: 57						
GUDIÑO MENDOZA ALEXANDER IVAN	DEIA-IRC-004-22	6711-9809			alexanderivan89@hotmail.com	N
GUERRA GONZÁLEZ FÁTIMA LISETH	DEIA-IRC-037-20	6909-1650			fatima15fg4@gmail.com	N
GUERRA MARIN RUTH JULIE	DEIA-IRC-027-22	6917-9888			marin.ruthj@outlook.com	N
GUERRA ORTEGA, PATRICIA MARLENE	IRC-074-08	6747-9434			patriciaaguerraortegs@hotmail.com	N
GUERRA RODRIGUEZ, FRANKLIN	IRC-061-09	394-7335/6233-7651			franklinguerra2627@hotmail.com	N
GUEVARA CÓRDOBA, MAYTI DEISIDEL	DEIA-IRC-066-19	6218-6230			gmalty@hotmail.com	N
GUEVARA FRANCO, GUILLERMO RODOLFO	DEIA-IRC-006-21	6503-1864 / 923-9472			guille_guevara@hotmail.com	N
GUILLEN VALDIVIESO, LEYSON VALENTIN	IAR-013-97	6677-0844			leysonguillen@yahoo.es	N
GUTIERREZ COTES, JILMA CORALIA	DEIA-IRC-079-19	6647-6948			jil.cory@hotmail.com	N

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL						
Consulta Lista de Consultores						
Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	
Actualizado			M	Nombre		Buscar
Total de Consultores Encontrados: 58						
MORENO QUINTERO ENA DE JESUS	DEIA-IRC-060-22	6931-3604			enamoreno@gmail.com	N
MORENO SANCHEZ, MAXIMO LORENZO	DEIA-IRC-065-19	6453-1410			ing.maximo.moreno@gmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JILMA GUTIERREZ	IRC-079-2019		✓		
MAXIMO MORENO	IRC-065-2019		✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**  
**"M/S VALLE DE LA LUNA"** Categoría: 1

**PROMOTOR**  
**WEIDONG CHEN**

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**  
Nombre: WIDONG CHEN Cédula : E-8-144435

Departamento de Gestión de EIA  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Solicitud	14/09/2022

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

**Formato EIA-FA-00**

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

**PROYECTO: M/S VALLE DE LA LUNA**

**PROMOTOR: WEIDONG CHEN**

**Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-127-2022**

**FECHA DE ENTRADA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA GUTIERREZ / MAXIMO MORENO**

	<b>TEMA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.0	<b>ÍNDICE</b>	*		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		

6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*		
15	<b>ANEXOS</b>	*		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		<b>S I</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			*	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			*	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			*	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

**FORMATO EIA-FA-002**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**FECHA:** 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
**PROYECTO:** M/S VALLE DE LA LUNA  
**PROMOTOR:** WEIDONG CHEN  
**CONSULTORES:** JILMA GUTIERREZ / MAXIMO MORENO  
**LOCALIZACIÓN:** PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID,  
CORREGIMIENTO DE DAVID.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto M/S VALLE DE LA LUNA, se desarrollará en el inmueble con Folio Real No. 40234, con código de ubicación 4501, propiedad del promotor el Sr. Weidong Chen con cédula de identidad personal No. E-8-144435.

La idea central del proyecto es la demolición de paredes existentes, construcción de nueva estructura metálica para la ampliación del área del minisúper existente, anexar nuevos locales comerciales, agregar nueva área de depósito y reubicar la residencia del promotor en el 2do piso en la parte posterior del proyecto. Actualmente el proyecto tiene un avance de un 35%, todavía falta la construcción de un 65% restante (para mayores detalles ver planos en la sección de anexos del presente documento).

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**M/S VALLE DE LA LUNA**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**M/S VALLE DE LA LUNA**”, promovido por **WEIDONG CHEN**.

  
**LESLY RAMIREZ**  
Técnica Evaluador

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LESLY N. RAMIREZ V.  
ING. AGRONOMO  
ZOOTECNISTA  
IDONEIDAD: 10.099-20 \*

**ING. KRISLEY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente



  
**NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios  
Impacto Ambiental

CONSEJO TECNICO NAC. CNAL.  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AM.  
IDONEIDAD: 7.593-14-M19 \*

15

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRCH-ADM-109-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el promotor **WEIDONG CHEN**, cuya cédula de identidad personal son **E-8-144435**, presentó el 14 de septiembre 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**M/S VALLE DE LA LUNA**", a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **JILMA GUTIERREZ / MAXIMO MORENO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-079-2019** e **IRC -065-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **19 de septiembre de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**M/S VALLE DE LA LUNA**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**M/S VALLE DE LA LUNA**".

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los diecinueve (19) días, del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

ING. KRISLUY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí